

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
III SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN
13 DE OCTUBRE DE 2020.**

En la Ciudad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 13:00 horas del día martes 13 de octubre del año 2020, para la celebración de la III Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, se reunieron en la Sala de Juntas "Profe. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del L.A.I. Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo; expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra al Mtro. Javier Cabrera Filomeno, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán; este a su vez, agradece al Presidente y a los integrantes su asistencia a la III Sesión Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos:-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, proceda al pase de lista del Presidente Suplente **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Educación Superior de la SEPH, en representación del L.A.I Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública en Hidalgo, y los integrantes del Órgano de Gobierno: de la Consejera Suplente **L.A Karina López Bolio**, representante del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; del Consejero Suplente **MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo**, en representación de la Dra. Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas; de la Consejera Suplente **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; del Consejero Suplente **Mtro. Porfirio Maldonado Mouthon** en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, del Consejero Suplente **Ing. Miguel Ángel Cuellar González** en representación de la Lic., Silvana Sánchez Helù, Directora General de Minera y Beneficiadora Purísima, del Consejero Suplente **Lic. Jacobo Martínez Lara**, en representación del Ing. Hermilio Trejo Rangel, Presidente del Consejo Municipal Interino de Zimapán; en calidad de Comisario Público Suplente de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, el **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, como invitada especial la **Mtra. Marlen Ortiz Benítez**, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de Política Pública, el **Lic. Carlos Alberto Silva Ramos**, Director General de Carrizal Mining, el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán y la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez**

Marbán, Directora de Vinculación de la UTMZ, Secretaría Técnica, y estando presentes 8 de 9 integrantes del Órgano de Gobierno, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la III Sesión Extraordinaria del año 2020.-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. -----
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

-----ACUERDO S.E./III/2020-1. -----

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, d, e, del Reglamento de la misma Ley; artículo 10 fracción XIII del Decreto que Modifica al Diverso que Creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico oficial del Estado el 01 de agosto de 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, aprueba el Orden del Día. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

-----ACUERDO S.E./III/2020-2. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste Órgano de

Gobierno, de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. En cuanto a los Criterios Generales del Egreso para el Ejercicio Fiscal 2021, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación. -----

4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 16 fracción IX de su Reglamento, el **Mtro. Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, presenta ante este Órgano de Gobierno la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO S.E./III/2020-3. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso d y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integra por un total de 22 (veintidós) conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario. -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. -----

El Mtro. **Javier Cabrera Filomeno**, Rector de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de \$18,466,553.00 (Dieciocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N), con las siguientes Fuentes de Financiamiento: **Ingresos Propios** \$3,533,002.00 (Tres millones quinientos treinta y tres mil dos pesos 00/100 M.N), **Recurso Fiscal** \$5,176,602.00 (Cinco millones ciento setenta y seis mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N), **Recurso Federal** \$5,176,602.00 (Cinco millones ciento setenta y seis mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N), y considerando el proyecto denominado "Fortalecimiento al Sistema de Educación Superior por un importe de \$4,580,347.00 (Cuatro millones quinientos ochenta mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) del Programa de Fortalecimiento Sistema de Educación Superior. Sujeto a disponibilidad presupuestal. -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba conforme al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./III/2020-4.**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 9, párrafo tercero, del Decreto que Modifica al Diverso que Creó a la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto del 2016, este Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$18,466,553.00 (Dieciocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N).-----

Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos propios** \$3,533,002.00 (Tres millones quinientos treinta y tres mil dos pesos 00/100 M.N), **Recurso Fiscal** \$5,176,602.00 (Cinco millones ciento setenta y seis mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N), **Recurso federal** \$5, 176,602.00 (Cinco millones ciento setenta y seis mil seiscientos dos pesos 00/100 M.N) y "Fortalecimiento al Sistema de Educación Superior" por un importe de \$4,580,347.00 (Cuatro millones quinientos ochenta mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) del Programa de Fortalecimiento de Educación, Sujeto a disponibilidad presupuestal.-----

No habiendo más asuntos por tratar, el Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente concluida la III Sesión Extraordinaria 2020, del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica Mineras de Zimapán, siendo las 13:50 horas del día 13 de octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN.

Presidente Suplente



Lic. Tito Dorantes Castillo


Representante de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo



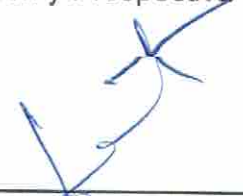
Consejeros Asistentes



L.A. Karina López Bolio
Representante de Unidad de
Planeación y Prospectiva



MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo
Representante de la Secretaría de Finanzas
Públicas




Lic. Jacobo Martínez Lara
Representante del Consejo Municipal
Interino de Zimapán.



Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Dirección General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Porfirio Maldonado Mouton
Representante de la Oficina de Enlace
Educativo del Gobierno de México en el
estado de Hidalgo




Ing. Miguel Ángel Cuellar González
Representante de Minera y Beneficiadora
Purísima S de R.L.

Comisario Público

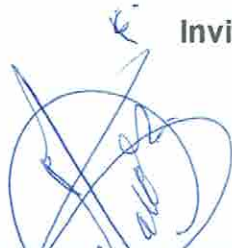


Ing. Tizoc Hideroa Juárez
Comisario Público Suplente de la
Universidad Tecnológica Minera de Zimapán



Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Titular del Organismo

Invitados Especiales



Mtra. Marlen Ortiz Benítez
Representante de la Secretaría Ejecutiva de
Política Pública



Ing. Carlos Alberto Silva Ramos
Representante de Carrizal Mining



Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán
Secretaria Técnica

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la III Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, celebrada el día 13 de octubre el año 2020.

